

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 1099 DE FECHA 08/04/2020, EN QUE OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Abril 12 del 2021.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud y documentación presentada por la persona que más adelante se individualiza, quien solicita dejar sin efecto la otorgación de la patente comercial definitiva.-

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Marzo del 2021, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico no ejercicio y no funcionamiento de actividad comercial en dicho local.

La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado con fecha 29/03/2021 en Memo N° 140 de fecha 26/03/2021, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.-

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO la otorgación de patente comercial definitiva, autorizada por Decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 08 de Abril de 2020, con el giro de "ARTICULOS ELECTRONICOS Y TELEFONIA Y BAZAR Y VIDEO JUEGOS", con domicilio comercial arrendado, ubicado en calle **LEONARDO MURIALDO N° 148**, comuna de Requinoa, tramitación efectuada por la persona natural Sra. **SANDRA DEL PILAR SUAREZ CAMPOS, RUT. [REDACTED]** lo anterior por no haber ejercido actividad comercial en el local señalado en comento, atendiendo a que este sufrió un incendio con pérdida total, con fecha 27 de Marzo de 2020, de acuerdo con los informes pertinentes del lugar siniestrado.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCAREBELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.